

028

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN COMPAÑIA LIMITADA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de aumento de capital y reformas de estatutos de "IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de Septiembre de 1990 ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el señor Ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 91-4-2-1- 0046 de 22 MAYO 1991
2. **COMPARECIENTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Justín Jiménez Santisteván, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "IMPORTADORA COMERCIAL PETER PAN COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/500.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.000.000.00.
4. **INTROGACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/500.000.00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "Artículo quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El capital social de "Importadora Comercial Peter Pan Compañia Limitada", es de UN MILLON DE SOCRS (\$/1.000.000.00.) dividido en cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una".

Portoviejo, a 22 MAYO 1991


Ricardo A. Santos Suárez
SECRETARIO ASOCIADO

RASS/aha
1991-05-17

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Nanca